



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **INES ARREDONDO HERNÁNDEZ**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **14/11/2022**

Consecutivo por Área: **II/0057/22**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **GORDILLO** **MORALES** **HIDALIA YOSSELIN**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022**

Periodo: **7 al 11 de noviembre de 2022**

Lugar: **al municipio de Ciudad Hidalgo, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, realizando dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados a las empresas Hersea S.A. de C.V. y SENASICA MOSCAFRUT

Conclusión:

Se cumplió con el objeto de la comisión

Resultados Obtenidos:

Dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados.

Contribución:

Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección

Atentamente

HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES

Comisionado

Vo.Bo.

INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

II.4.-RFC GOMH720818KY7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO F. INICIO F. TERMINO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS COMPLETO MENOS DE 24 HRS.		DIVISA	III.4.-CUOTA POR DÍA MENOS DE 24 HRS.		PAQUETE	III.5.-IMPORTE AUTORIZADO
Frontera Hidalgo Chiapas	07/11/2022	11/11/2022	4	1	MXN	625.00	312.50	100%	2,812.50
TOTAL DÍAS:			4	1					
									EUROS 0.00
									DOLARES 0.00
									PESOS 2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACION Y REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS

16 DIC 2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

II.4.-RFC GOMH720818KY7

Me permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Frontera Hidalgo Chiapas	31/10/2022	04/11/2022	4	1	MXN	625.00	312.50	100% 2,812.50
TOTAL DÍAS:			4	1			EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACIÓN Y REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: 31 de octubre del 2022

Asunto: Oficio de comisión.

ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
P R E S E N T E.

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0158/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **07 al 11 de noviembre** del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Administración de Viáticos folio II/0057/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Eerno



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0158/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 20 de octubre del 2022

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. Para verificar física y documental que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Residuos Peligrosos y Descarga de Aguas residuales, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de generación, informes anuales (COA), inventario de residuos peligrosos, envasado, etiquetado y disposición final de residuos peligrosos, inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-001-SEMARNAT-1999, NOM-052-SEMARNAT-2005 y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**AT E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0057/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Eamo*jbgr